

Unidad Responsable:	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	
PROGRAMA:	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura - Pesca	
Instancia Ejecutora:	Gobiernos de las Entidades Federativas	
Nombre Campo	Descripción	Interpretación de las UR
IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO	Identificador generado por el SURI	Id generado por el SURI
ENTIDAD DE APLICACION	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio	Se reportará la entidad donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
MUNICIPIO DE APLICACION		Se reportará el municipio donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
LOCALIDAD DE APLICACION		Se reportará la localidad donde se aplica el apoyo según catálogo INEGI
PROGRAMA	Identificador del programa	2 programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.
COMPONENTE	Identificador del componente	90. Pesca
CULTIVO O ESPECIE	Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de cultivo Especie)	<p>112511 camaronicultura 112512 piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura 114111 pesca de camarón 114119 pesca y captura de peces, crustáceos, moluscos y otras especies 114210 caza y captura.</p> <p>Nota: las especies susceptibles de apoyo serán las consideradas en el listado de activos estratégicos publicado en la página web de la CONAPESCA. http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/listado_de_activos_estrategicos</p>
FECHA	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece	Estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado,

	el movimiento	autorizado y pagado). <i>*para el caso de la solicitud de apoyo únicamente se tendrá la fecha de "solicitado" (campos: día/mes/año del rubro "no. De folio:"</i>
ESTATUS DEL MONTO	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado (ver catálogo)	Momentos fiscales: 1.- solicitado: se tendrá este estatus una vez que se haya inscrito la solicitud acompañada de los requisitos documentales, y se asigne folio; 2.- autorizado: una vez que la solicitud haya sido dictaminada técnica y financieramente como viable y rentable; que cumpla con lo dispuesto en reglas de operación y en el listado de activos estratégicos, y que se le haya asignado un monto de apoyo autorizado por contar con suficiencia presupuestal. 3.- pagado: se entiende como la ministración del recurso al beneficiario.
MONTO FEDERAL	Importe de la aportación federal en pesos	El porcentaje de apoyo federal será del 75% del total del apoyo gubernamental, que corresponde al 50% del costo total del proyecto y en caso de productores con bajo o nulo nivel de activos será el 75% del costo total del proyecto, sin exceder de \$750,000 en ambos casos. Este dato estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado, autorizado y pagado). <i>*para el caso de la solicitud de apoyo el estatus se mantendrá "solicitado"</i>
MONTO ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	El porcentaje de apoyo estatal será del 25% del total del apoyo gubernamental, que corresponde al 50% del costo total del proyecto y en caso de productores con bajo o nulo nivel de activos será el 75% del costo total del proyecto, sin exceder de \$750,000 en ambos casos. Este dato estará en función del cambio de estatus del momento fiscal (solicitado, autorizado y pagado). <i>*para el caso de la solicitud de apoyo el estatus se mantendrá "solicitado"</i>
MONTO DEL BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Corresponde a la aportación en pesos de parte del beneficiario. Será al menos del 50% del costo total del proyecto.
APOYO	Clave del apoyo (Catálogo de Apoyos)	23620003 infraestructura y equipamiento para la producción primaria.

		<p>23621007 rehabilitación y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>23790001 infraestructura pesquera y acuícola.</p> <p>33311202 maquinaria y equipo para producción básica pecuaria y pesquero.</p> <p>11400001. Adquisición de artes de pesca selectivos para embarcaciones menores.</p> <p>Nota: los conceptos de apoyo serán los considerados en el listado de activos estratégicos publicado en la página web de la CONAPESCA. http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/listado_de_activos_estrategicos</p>
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	<p>Proyectos productivos apoyados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considerará 1 (cuando se apoye únicamente el inciso a) o el b) del artículo 11 R.O.; • Se considerará 2 (cuando se apoyen ambos incisos del artículo 11, R.O.).
UNIDAD RESPONSABLE	<p>La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa.</p> <p>SI</p>	100 CONAPESCA
CICLO AGRICOLA	Ciclo agrícola	Los ciclos productivos del sector pesquero y acuícola no son compatibles con los ciclos para el sector agrícola, por lo que no se podrá reportar este campo.
AÑO FISCAL	Año fiscal	2011
FECHA INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	01/01/2011

FECHA FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	Fecha al corte del informe
IDENTIFICADOR DEL RAMO	Clave del ramo administrativo	08 SAGARPA